Universidad Europea Miguel de Cervantes

DIRECTRICES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO/FIN DE MÁSTER

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Actualizado en noviembre de 2026)

Índice

Contenido

Índice 1
Exposición de motivos 3
TÍTULO III: Tramitación (Reglamento 6/2015) 3
Artículo 7. Tramitación de la solicitud de asignación del tema ydirector del TFG/TFM. 3
TÍTULO IV: Defensa del TFG/TFM (Reglamento 6/2015) 6
Artículo 9. Tribunales del TFG/TFM 6
ANEXO 5. Presentación formal del TFG/TFM (Reglamento 6/2015) 8
MODELO A 9
CONFORMIDAD CON EL TÍTULO ELEGIDO 9
MODELO B DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN[1] 10
MODELO C DOCUMENTO DE RENUNCIA 11
MODELO D 12
FICHA DE SEGUIMIENTO 12
MODELO E 13
HOJA DE EVALUACIÓN DEL TFG/TFM POR EL TUTOR 13
MODELO F 13
HOJA DE VALORACIÓN DEL TFG/TFM POR EL TRIBUNAL 13
ANEXO A 14
1. Revisión bibliográfica 14
2. Investigación observacional 16
3. Investigación experimental 18
ANEXO B 22
ANEXO C 25
1. Programaciones didácticas de la asignatura de Educación Física 25
ANEXO D 33
1. Proyectos de gestión 33
2. Investigación 36

ANEXO E ***40***

1. Enseñanza/aprendizaje de la actividad física y deportiva *40*

2. Planificar, desarrollar y controlar el proceso deentrenamiento en sus distintos niveles *42*

3. Estudio de caso único (entrenamiento personal yreadaptación) *47*

ANEXO F ***51***

ANEXO G ***55***

ANEXO H ***60***

ANEXO I ***64***

ANEXO J ***69***

ANEXO K ***72***

Exposición de motivos

El Trabajo Fin de Grado (TFG) se contempla como una asignatura de 6 ECTS en los planes de estudios del **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** (CAFD), **Grado en Fisioterapia, Grado en Odontología**, **Grado en Psicología**, **Grado en Terapia Ocupacional** y **Grado en Nutrición Humana y Dietética**. Por su parte, El Trabajo Fin de Máster (TFM) se contempla como una asignatura de 12 ECTS en el plan de estudios del **Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)**.

La realización del TFG/TFM atenderá a lo dispuesto en el *Reglamento 6/2015, de 14 de mayo, de Trabajo Fin de Grado,* a sus sucesivas modificaciones y a las presentes Directrices para la realización del TFG/TFM en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Los objetivos de la presente normativa son:

- Desarrollar y, en su caso, adaptar alguna de las directrices y procedimientos del *Reglamento 6/2015*.
- Describir las modalidades de TFG/TFM que los alumnos podrán realizar en los diferentes grados de la Facultad de Ciencias de la Salud: *investigación*, *casos clínicos*, *docencia*, *gestión y organización de la empresa, entrenamiento deportivo, creación de servicios o programas de intervención o guías de práctica clínica e innovación en profesiones sanitarias*.

TÍTULO III: Tramitación (Reglamento 6/2015)

Artículo 7. Tramitación de la solicitud de asignación del tema y director del TFG/TFM.

1. Al comenzar el curso académico, el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado determinará el número de TFG/TFM asignados a cada profesor de la Facultad. En el caso de que elnúmero de TFG/TFM que puedan dirigir los profesores de la Facultad sea inferior al número de alumnos matriculados del TFG/TFM, el Decanato, o persona en quien delegue, se encargará de buscar tutores externos a la UEMC que cumplan los requisitos especificados en el *Reglamento 6/2015.*

El Decanato solicitará a cada tutor un título y un breve resumen por cada TFG/TFM que le haya sido asignado. Para cada una de las titulaciones de la Facultad, el Decanato, o la persona en quien delegue, enviará el listado de títulos de TFG/TFM por correo electrónico a todos los alumnos matriculados en el TFG/TFM inscritos en el correspondiente Acto de Elección Pública (AEP).

2. En cada curso académico se establecerán tres convocatorias de elección pública de títulos: 1ª, 2ª y 3ª, cuyo calendario será publicado al inicio del mismo. En cada nueva convocatoria, se ofertarán los títulos que no hayan sido asignados en las convocatorias previas. Igualmente podrían ofertarse aquellos que, habiendo sido asignados, se hayan abandonado por parte del alumno, según los criterios expuestos en estemismo artículo. En último caso y si fuese necesario, podrían ofertarse nuevos títulos.

3.- Se denomina acto de elección pública (AEP) al evento celebrado con el fin de que cada alumno escoja un título de TFG/TFM con su correspondiente tutor.

a) Se llevará a cabo un AEP por cada uno de los Grados o Másteres de la Facultad.

b) El Decanato convocará a los alumnos al AEP a través del correo electrónico institucional con una antelación mínima de 5 días naturales.

c) El AEP podrá celebrarse de manera presencial o virtual y estará presidido siempre por un representante del Decanato.

d) Para asistir al AEP, el alumno deberá inscribirse en la fecha estipulada por la Universidad, por los medios que en cada caso se establezcan.

e) Durante el AEP, por orden de mayor a menor expediente académico, los alumnos irán eligiendo título. Una vez que un título sea elegido, será eliminado de la lista. El expediente académico será consultado por Decanato en los días previos al AEP.

f) Una vez el alumno haya elegido título y, por tanto, tutor, deberá cumplimentar el Modelo A (Conformidad con el título elegido) certificando que acepta el título elegido para el TFG/TFM.

g) Si un alumno no pudiese asistir al AEP, podrá delegar en una tercera persona para que asista y elija título en su nombre acorde al Modelo B.

h) Si un alumno no desea elegir ninguno de los títulos que en su momento queden libres, puede abandonar el AEP y solicitar asistir al siguiente AEP cuando este acto sea convocado.

i) Una vez elegido título por parte del alumno, el Decanato informará al profesor correspondiente. Dicho profesor podrá renunciar a la dirección de ese TFG/TFM presentando en la Secretaría de la Facultad el modelo C debidamente cumplimentado.

4.- Los alumnos que tengan la consideración de alumnos internos, podrán elegir título y tutor de TFG/TFM siguiendo la normativa indicada

para tal caso por el Vicerrectorado de Internacionalización e Investigación.

5.- Respecto al proceso de realización del TFG/TFM, se llevará a cabo una supervisión periódica por parte del tutor (presencial o no presencial), para lo cual se establecerá entre ambos un calendario de revisiones. Salvo casos excepcionales, para la presentación del TFG/TFM el alumno deberá cumplimentar un número mínimo de tres correcciones en los plazos convenidos con su tutor. Para llevar un registro de estascorrecciones se puede utilizar la ficha de seguimiento acorde al ModeloD.

6.- El TFG/TFM alcanzará la consideración de abandonado cuando el alumno lo solicite, o bien cuando transcurra un año desde la asignación sin que su trabajo haya sido corregido o presentado según se establece en el párrafo anterior. Si transcurrido un año desde la asignación, el alumno decidiese continuar con el tema que le fue concedido, deberá presentar un escrito en la Secretaría de la Universidad, dirigido al Decano, solicitando que el tema original le sea mantenido. Será la Comisión de TFG/TFM, creada a tal efecto por el Decano, la que decida al respecto.

Si fuera el tutor el que, por algún motivo, justificase su imposibilidad para continuar con la dirección de un TFG/TFM, el Decanato procederá a lavaloración del caso dando una solución al alumno.

Las solicitudes de abandono, cambio o anulación del TFG/TFM en cualquiera de los supuestos arriba contemplados, serán dirigidas al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, a través de la Secretaría de la Universidad.

TÍTULO IV: Defensa del TFG/TFM *(Reglamento 6/2015)*

Artículo 9. Tribunales del TFG/TFM

1.- El tutor es el responsable de supervisar y corregir el TFG/TFM, asegurándose de que éste tenga un formato y una calidad adecuadas. En caso pertinente, el tutor dará su visto bueno acorde al Anexo 1 del *Reglamento 6/2015* a través de la plataforma informática para la gestión de TFG/TFM. Al mismo tiempo y por idéntica vía, el tutor cumplimentará la *Hoja de evaluación del TFG/TFM por el tutor* (Modelo E)

3.- En cuanto a la valoración previa del Tribunal, tras examinar la versión provisional del TFG/TFM, los miembros deberán decidir acerca de la aprobación del mismo. Para ello deberán cumplimentar en la plataforma informática el Anexo 2 del *Reglamento 6/2015*, que recoge las siguientes opciones de valoración:

a) **Otorgo mi conformidad** para proceder a la exposición y defensa del TFG/TFM.

En este caso se entenderá que el TFG/TFM reúne las condiciones mínimas para obtener, al menos, la calificación de aprobado. El miembro del tribunal podrá hacer sugerencias para mejorar el trabajo presentado. No obstante, en caso de otorgar esta conformidad, el TFG/TFM no podrá ser calificado como suspenso el día de su exposición y defensa pese a que el alumno haya hecho caso omiso de las sugerencias realizadas por el tribunal.

b) **No otorgo mi conformidad** para proceder a la exposición y defensa del TFG/TFM.

En este caso el miembro del tribunal considera que el TFG/TFM tiene fallos importantes de formato y/o de contenido, por lo que noes apto para su defensa. El miembro del tribunal hará un informe con los motivos de su decisión.

4.- Un TFG/TFM podrá ser expuesto y defendido únicamente en el

caso de que los dos miembros del tribunal hayan otorgado su conformidad en la valoración previa. Basta que uno de los miembros del tribunal dé un *No otorgo* para que el TFG/TFM deba ser modificado y presentado para una nueva evaluación en la siguiente convocatoria.

Artículo 12. Calificación

Concluida la exposición y el turno de preguntas, el Tribunal procederá a la deliberación y calificación de TFG/TFM acorde al Modelo F. En las modalidades de TFG/TFM que se detallan en los anexos de esta normativa se establecen criterios que pueden servir de referencia para cumplimentar el Modelo F.

El presidente del tribunal, además de encargarse de entregar el acta con la calificación en la Secretaría de la UEMC, deberá entregar en la Secretaría de la Facultad el Modelo F debidamente cumplimentado.

ANEXO 5. Presentación formal del TFG/TFM *(Reglamento 6/2015)*

Respecto a los requisitos de formato, la portada y primera página de los TFG/TFM seguirán las directrices de formato marcadas en el Anexo 4 del *Reglamento* 6/2015. El trabajo se presentará impreso a doble cara (excepto la portada), letra Verdana 12 p, interlineado sencillo, espaciado anterior y posterior del párrafo de 6 pto, márgenes de página de 2,5 cm arriba, abajo, izquierda y derecha, y alineación del texto justificada.

MODELO A
CONFORMIDAD CON EL TÍTULO ELEGIDO

D./Dª_____, con DNI_____,

acepta el título del Trabajo de Fin de Grado _____

_____

_____,

cuyo tutor/a es D./Dª_____.

Y para que así conste, firman el presente documento en Valladolid, a

_____ de_____de 201_.

D.	D./Dª	D./Dª
Decano de la Facultad	Tutor/a de grupo	Alumno

MODELO B DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN[1]

D./Dª_____, con DNI_____,

autorizo a D./D_____, con DNI_____a

asistir al Acto de Elección Pública y a elegir título en mi nombre.

Y para que así conste, firmo la presente en Valladolid, a ____de

_____ de 20__.

D./Dª
Alumno que autoriza

[1] En el caso de que el alumno interesado no pueda acudir al AEP por causa de fuerza mayor, deberá delegar en un compañero, el cual firmará el presente documento. Esta firma se debe acompañar del modelo B y de una fotocopia del DNI (del alumno interesado).

MODELO C DOCUMENTO DE RENUNCIA

D./Dª_____, con DNI_____,

como PDI UEMC/director externo, renuncio a la dirección del trabajo fin de grado titulado_____

_____

_____

_____

seleccionado por el alumno D/Dña _____-

_____en el acto de elección pública celebrado el____de_____de 20___

Y para que así conste, firmo la presente en Valladolid, a_____de _____ de 20__

Fdo: D/Dña.
PDI UEMC/Profesor externo que renuncia

MODELO D
FICHA DE SEGUIMIENTO

ALUMNO: Apellidos, Nombre	
TUTOR: Apellidos, Nombre	

Nº TUT.	FECHA	HORA	DURACIÓN	LUGAR	Firma de Conformidad del Alumno	Firma de Conformidad del Director

OBJETO DE LA TUTORÍA:	CONSIDERACIONES DIRECTOR:

Nº TUT.	FECHA	HORA	DURACIÓN	LUGAR	Firma de Conformidad del Alumno	Firma de Conformidad del Director

OBJETO DE LA TUTORÍA:	CONSIDERACIONES DIRECTOR:

Nº TUT.	FECHA	HORA	DURACIÓN	LUGAR	Firma de Conformidad del Alumno	Firma de Conformidad del Director

OBJETO DE LA TUTORÍA:	CONSIDERACIONES DIRECTOR:

MODELO E
HOJA DE EVALUACIÓN DEL TFG/TFM POR EL TUTOR

Respecto al TFG/TFM que ha tutelado, valore cada uno de los siguientescriterios colocando una X en la casilla adecuada. Si no fuese pertinente valorar algún criterio, déjelo en blanco y pase al siguiente.

ALUMNO:
TÍTULO TFG/TFM:

Criterio a valorar	Nada satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
Sobre el propio trabajo			
La redacción es adecuada			
Carece de faltas ortográficas			
El formato es acorde a lo establecido en el Reglamento 6/2015			
La introducción sigue un hilo coherente que lleva a los objetivos del trabajo			
Los objetivos están adecuadamente redactados y planteados			
El diseño metodológico planteado para abordar los objetivos es adecuado			
La metodología está descrita con suficiente detalle y de forma entendible			
La forma de mostrar los resultados es pertinente			
Las tablas incluidas tienen un formato correcto y entendible			
Las figuras incluidas tienen un formato correcto y entendible			
Las conclusiones del trabajo están en consonancia con los objetivos planteados			
Las referencias son adecuadas y están citadas correctamente en el texto y al final del documento			
Sobre la actitud del alumno			
El alumno ha sido puntual en cada una de las entregas fijadas y la asistencia a tutorías			
El alumno ha seguido las indicaciones dadas por el tutor			
El alumno ha desarrollado el trabajo con un alto sentido de la responsabilidad			
El alumno ha sido creativo y ha tenido iniciativa			

MODELO F
HOJA DE VALORACIÓN DEL TFG/TFM POR EL TRIBUNAL

FECHA:

ALUMNO:

TÍTULO TFG/TFM:

Puntuación			Presidente	Secretario	Media
8 puntos *Proyecto escrito*	*6 p*	Contenido			
	1 p	Formato			
	1 p	Referencias bibliográficas / Coherencia interna			
2 puntos *Presentación*	*1 p*	Exposición ante el tribunal			
	1 p	Respuesta a preguntas			

Calificación final ☐

Fdo. Presidente del tribunal

Fdo. Secretario del tribunal

ANEXO A

MODALIDAD:

INVESTIGACIÓN

Podrán optar por esta modalidad alumnos del **Grado en CAFD**, **Grado en Odontología, Grado en Fisioterapia, Grado en Psicología, Grado en Nutrición Humana y Dietética, Grado en Terapia Ocupacional Y MPGS**. Dentro de esta modalidad el TFG/TFM se puede encuadrar enuna de las siguientes líneas:

1. *Revisión bibliográfica*
2. *Investigación observacional*
3. *Investigación experimental*

1. Revisión bibliográfica

En este tipo de trabajo el alumno deberá realizar una profunda revisión del estado del arte y valoración crítica sobre un tema concreto. El número mínimo de fuentes de información que se deberá consultar para la realización del trabajo será de 40, en caso de ser posible, entre las cuales se podrán encontrar artículos científicos, artículos aceptados para publicación, libros de actas de congresos, libros, enciclopedias, tesis doctorales, etc. El trabajo se estructurará en los siguientes apartados, indicándose en cada uno los requisitos mínimos que debería contener:

1. *Portada*: Atenderá al criterio de formato antes mencionados.

2. *Índice:* Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
3. *Resumen:* Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción:* Se realizará una revisión bibliográfica sobre el estado del arte del problema de estudio. Se irá del contexto general al contexto específico del tema de estudio con un adecuado hilo conductor. Al final de este apartado se incluirá el objetivo u objetivos del trabajo.
5. *Metodología:* Se determinarán cuáles son los descriptores o términos de búsqueda, las bases de datos consultadas y el intervalo de fechas que se ha consultado (ej. Artículos publicados desde el 01/01/1965 hasta el 31/12/2014). Se podrá incluir criterios de inclusión y exclusión de artículos. Se podrá incluir tablas con un resumen estadístico de criterios de calidad de los artículos analizados (factor de impacto, número de citas recibidas, cuartil que ocupa cada revista en su categoría correspondiente del JCR o IN-RECS, etc.). Podrá incluirse tablas en las que se valore la calidad de los artículos analizados según escalas como PEDro o similares. Las tablas incluidas en este apartado o en el de resultados no deberían ocupar más de dos folios cada una.
6. *Resultados:* Se resumirá detalladamente las fuentes de información utilizadas. Para ello se podrán utilizar las figuras y tablas necesarias. Se hará de tal forma que se relacione unas fuentes con otras, y no se limitará a resumir una fuente detrás de otra sin establecer un nexo entre las diferentes referencias consultadas.

7. *Discusión*: Se indicarán los principales resultados. Se compararán los resultados obtenidos con otros estudios. Serelacionará los resultados con la teoría existente sobre el tema tratado. Se indicarán las limitaciones del estudio así como se recomendarán posibles líneas de investigación futuras. Finalmente, se incluirán las aplicaciones prácticas y conclusionesdel trabajo.
8. *Agradecimientos*: En el caso de que fuese necesario, a las personas que han ayudado a realizar el trabajo.
9. *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético o por orden de aparición en el texto y con un formato uniforme (se recomiendan las normas de Vancouver o las de la American Psychological Association (APA)). Se recomienda utilizar un gestor de referencias.
10. *Anexos*: Los que se consideren oportunos.

2. Investigación observacional

El objetivo de este tipo de trabajo consiste en conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripciónexacta de las actividades, objetos, procesos y/o personas. Además de recolectar datos, se deberá predecir e identificar relaciones entre diferentes variables categóricas y/o cualitativas. Antes de recoger los datos, se deben enunciar las hipótesis de la investigación. Posteriormente se deberá exponer y resumir la información de manera cuidadosa, así como analizar minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. Las técnicas de recogida de datos recomendadas para este tipo de estudios son el cuestionario, la entrevista y la encuesta

normativa.

Los apartados de que debe constar este tipo de trabajo serán:

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato antes mencionados.
2. *Índice:* Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
3. *Resumen:* Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción:* Se realizará una revisión bibliográfica sobre el estado del arte del problema de estudio. Se irá del contexto general al contexto específico del tema de estudio con un adecuado hilo conductor. En ella se establecerá cuáles son las hipótesis y los objetivos de la investigación.
5. *Metodología*: Se debería estructurar en los apartados: sujetos, diseño de la investigación, procedimientos y análisis estadístico. En el apartado procedimientos, se seleccionará y/o elaborarán las técnicas de recogida de datos y se especificará la población de estudio. En el caso de no utilizar cuestionarios validados, el paso inicial será analizar la validez de contenido y de constructo de los cuestionarios que se pretendan utilizar. En esta fase se definirán adecuadamente las variables dependientes e independientes del estudio. Los datos obtenidos deberán tratarse con las pruebas estadísticas adecuadas, aportando siempre que sea posible valores de congruencia interna.
6. *Resultados*: Se resumirán los datos con la ayuda de tablas y figuras apropiadas, resaltando los hallazgos más importantes. Se recomiendo que las tablas no ocupen más de un folio cada una. En el caso de que haya demasiados datos, se recomienda incluir los menos importantes en anexos.

7. *Discusión:* Se interpretará el significado de los hallazgos encontrados. Al final de la discusión se incluirán las conclusions y las limitaciones del trabajo.
8. *Agradecimientos*: En el caso de que fuese necesario, a las personas que han ayudado a realizar el trabajo.
9. *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético o por orden de aparición en el texto y con un formato uniforme. Se recomienda utilizar un gestor de referencias.
10. *Anexos*: Los que se consideren oportunos.

3. Investigación experimental

En este tipo de trabajo el alumno deberá aplicar tratamientos o realizer intervenciones para establecer relaciones de causa-efecto. Por ello, se deberá planificar y llevar a cabo, al menos, una fase experimental en la que se manipulen variables independientes.

Los apartados de que debe constar este tipo de trabajo serán:

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato antes mencionados.
2. *Índice:* Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
3. *Resumen:* Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción:* Se realizará una revisión bibliográfica *sobre el* estado del arte del problema de estudio. Se irá del contexto general al contexto específico del tema de estudio con un

adecuado hilo conductor. Al final de este apartado se incluirá el objetivo u objetivos del trabajo.

5. *Metodología*: Se dividirá en los siguientes subapartados:
   - *4.1. Sujetos*: Se indicarán las características de los sujetos que participen en el estudio, criterios de inclusión, exclusión y eliminación. Se mencionarán los aspectos éticos seguidos en el mismo.
   - *4.2. Diseño experimental:* Se indicará el diseño experimental seguido, haciendo alusión a las variables independientes.
   - *4.3. Procedimientos:* Se describirán detalladamente los protocolos de valoración de las variables dependientes así como a los tratamientos o intervenciones aplicados.
   - *4.4. Análisis estadístico:* Se indicará el tratamiento estadístico aplicado.
6. *Resultados*: Se resumirán los datos con la ayuda de tablas y figuras apropiadas, resaltando los hallazgos más importantes. Se recomienda que las tablas no ocupen más de un folio cada una. En el caso de que haya demasiados datos, incluir los menos importantes en anexos.
7. *Discusión:* Se indicarán los principales resultados. Se compararán los resultados obtenidos con otros estudios. Se relacionará los resultados con la teoría existente sobre el tema tratado. Se indicarán las limitaciones del estudio así como se recomendarán posibles líneas de investigación futuras. Finalmente,se incluirán las aplicaciones prácticas y conclusiones del trabajo.
8. *Agradecimientos*: En el caso de que fuese necesario, a las personas que han ayudado a realizar el trabajo.
9. *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético o por orden de

aparición en el texto y con un formato uniforme. Se recomienda utilizar un gestor de referencias.

10. *Anexos*: Los que se consideren oportunos.

Respecto a los criterios de evaluación del TFG/TFM, el proyecto se valorará sobre 10 puntos, desglosándose éstos en los siguientes conceptos en los grados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Fisioterapia yOdontología:

Puntuación			**Aspectos a valorar**
8 puntos *Proyecto escrito*	*6 puntos*	Contenido	1. Introducción 2. Metodología 3. Resultados 4. Discusión
	1 punto	Formato	1. Índice 2. Encabezados y pies de página 3. Formato de tablas y figuras
	1 punto	Referencias bibliográficas	Citación correcta y calidad de las mismas
2 puntos *Presentación*	*1 punto*	Exposición ante el tribunal	1. Ajuste al tiempo de exposición 2. Claridad y fluidez 3. Originalidad, utilización de TIC's
	1 punto	Respuesta a preguntas	Defensa en turno de preguntas

En el caso de los grados en Psicología, Nutrición y Terapia Ocupacional, el desglose será el siguiente:

Puntuación			**Aspectos a valorar**
	6 puntos	Contenido	1. Introducción 2. Metodología 3. Resultados 4. Discusión

7 puntos *Proyecto escrito*	*0,5 punto*	Formato	1. Índice 2. Encabezados y pies de página 3. Formato de tablas y figuras
	0,5 punto	Referencias bibliográficas	Citación correcta y calidad de las mismas
3 puntos *Presentación*	*2 puntos*	Exposición ante el tribunal	1. Ajuste al tiempo de exposición 2. Claridad y fluidez 3. Originalidad, utilización de TIC's 4. Coincidencia de contenidos entre memoria y exposición.
	1 punto	Respuesta a preguntas	Defensa en turno de preguntas

ANEXO B

MODALIDAD:

CASOS CLÍNICOS

Podrán optar por esta modalidad alumnos del **Grado en Odontología, Grado en Fisioterapia**, **Grado en Psicología, Grado en Terapia Ocupacional, Grado en Nutrición Humana y Dietética y MPGS.**

Los alumnos deberán presentar uno o varios casos clínicos de pacientes tratados por ellos mismos. La estructura del TFG/TFM será la siguiente:

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato del *Reglamento 6/2015*.
2. *Índice:* Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
3. *Resumen*: Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción.* Si es pertinente. En caso de que lo sea, indica por qué crees que este caso es importante, por qué lo has elegido.
5. *Presentación del caso*. Historial médico, social, familiar, etc., y diagnóstico.
6. *Diagnóstico diferencial.* Si fuese necesario.

7. *Revisión bibliográfica*. Sobre los aspectos clínicos que presente el paciente.
8. *Planteamiento de objetivos y evaluación del sujeto*.
9. *Tratamiento/intervención aplicado.*
10. *Mediciones realizadas y seguimiento del paciente.* En este apartado puedes incluir todas las tablas y figuras que consideres adecuadas.
11. *Discusión.* Revisa e incluye otros estudios de casos similares al tuyo. Compáralos con tus resultados. Intenta justificar el porqué de las discrepancias que pueda haber entre tus resultados y los de otros estudios. Relaciona y justifica los resultados que hayas obtenido desde el punto de vista de la investigación básica (ej. Fisiología, patología, bioquímica, etc.).
12. *Mensajes para llevarse a casa*. En algunos estudios lo llaman conclusiones, en otros *Take home messages*. Incluye aquí las conclusiones y aplicaciones prácticas de tu investigación.
13. *Agradecimientos*: En el caso de que fuese necesario, a las personas que han ayudado a realizar el trabajo.
14. *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético o por orden de aparición en el texto y con un formato uniforme. Se recomienda utilizar un gestor de referencias.
15. *Anexos*: Los que se consideren oportunos, como por ejemplo, imágenes clínicas del caso.

Respecto a los criterios de evaluación del TFG/TFM, el proyecto se valorará sobre 10 puntos, desglosándose éstos en los siguientes conceptos en los grados en Fisioterapia y Odontología:

Puntuación			Aspectos a valorar
8 puntos *Proyecto escrito*	*6 puntos*	Contenido	
	1 punto	Formato	1. Índice 2. Encabezados y pies de página 3. Formato de tablas y figuras
	1 punto	Referencias bibliográficas	Citación correcta y calidad de las mismas
2 puntos *Presentación*	*1 punto*	Exposición ante el tribunal	1. Ajuste al tiempo de exposición 2. Claridad y fluidez 3. Originalidad, utilización de TIC's
	1 punto	Respuesta a preguntas	Defensa en turno de preguntas

En el caso de los grados en Psicología, Nutrición y Terapia Ocupacional, el desglose será el siguiente:

Puntuación			Aspectos a valorar
7 puntos *Proyecto escrito*	*6 puntos*	Contenido	
	0,5 punto	Formato	1. Índice 2. Encabezados y pies de página 3. Formato de tablas y figuras
	0,5 punto	Referencias bibliográficas	Citación correcta y calidad de las mismas
3 puntos *Presentación*	*2 puntos*	Exposición ante el tribunal	1. Ajuste al tiempo de exposición 2. Claridad y fluidez 3. Originalidad, utilización de TIC's 4. Coincidencia de contenidos entre memoria y exposición.
	1 punto	Respuesta a preguntas	Defensa en turno de preguntas

ANEXO C

MODALIDAD:

DOCENCIA

Podrán optar por esta modalidad alumnos del **Grado en CAFD y Grado en Psicología**. Dentro de esta modalidad el TFG/TFM se puede encuadrar en una de las siguientes líneas:

1. *Programaciones didácticas de la asignatura de Educación Física.*
2. *Trabajos de investigación en educación.*

1. ***Programaciones didácticas de la asignatura de Educación Física***

El trabajo puede centrarse en propuestas de diferentes tipos de Programaciones Didácticas (PD) para la asignatura de Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Puede ser para la materia de un curso lectivo completo, o secuenciando uno o varios bloques de contenidos durante varios cursos, o centrándose en determinadas metodologías de enseñanza/aprendizaje o temas de interés, así como aquellas que puedan surgir a propuesta de los tutores. Estas PD deberán desarrollarse atendiendo a la normativa curricular vigente en Castilla y León.

Los apartados de que debe constar este tipo de trabajos serán:

1. *Portada*: Según los criterios de formato establecidos.

2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenidos con hipervínculo a cada una de las secciones, cuyas páginas estarán numeradas en la esquina inferior derecha.
3. *Introducción:* Fundamentación teórica que justifique esa PD (y no otra) haciendo las referencias pertinentes y adecuadas respecto a las fuentes consultadas. También deberá incluir una justificación razonada de la realización del trabajo.
4. *Contextualización*: Especificar características relacionadas con el tipo de centro, el perfil de alumnado, cursos, edades, entorno socio-cultural, instalaciones, espacios, materiales, etc., estableciendo las relaciones pertinentes con los documentos de centro.
5. *Relación de los elementos curriculares que se establecen en el currículo oficial vigente (*Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo)

    5.1. Objetivos de etapa.

    5.2. Competencias clave.

    5.3. Competencias específicas y vinculación con los descriptores operativos.

    5.4. Criterios de evaluación e indicadores de logro.

    5.5. Saberes básicos.

    5.6. Contenidos de carácter transversal.

    5.7. Metodología didáctica. Principios metodológicos. Estrategias metodológicas.

    5.8. Características, instrumentos y herramientas de evaluación.

    5.9. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

    5.10. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

    5.11. Concreción de planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

    5.12. Actividades complementarias y extraescolares.

5.13. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

5.14. Interdisciplinariedad.

5.15. Situaciones de aprendizaje.

6. *Secuenciación y temporalización de contenidos* con relación al currículo oficial vigente *(*Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo), buscando la máxima coherencia curricular posible y de forma justificada. Para ello deberán programarse 9 Unidades Didácticas (UD) explicando la secuencia de estas mediante un cronograma debidamente argumentado.

7. *Desarrollo y profundización de cuatro UD* llegando al máximo nivel de concreción posible. El alumno deberá profundizar en todos los apartados de las 4 UD especialmente en el diseño de sesiones, ejercicios, juegos y actividades. Cada una debe contener los siguientes apartados adecuadamente relacionados y ajustados a la normativa vigente:

   7.1 *Saberes básicos:* Los establecidos en la normativa vigente relacionados directamente con el tema de la UD.

   7.2 *Criterios de Evaluación:* Establecidos también en la normativa vigente y que estén relacionados con la UD.

   7.3 *Competencias clave.*

   7.4 Retos del siglo XXI.

   7.5 Descriptores operativos de las competencias clave.

   7.6 Objetivos de etapa.

   7.7 Competencias específicas/criterios de evaluación/indicadores de logro.

   7.8 *Fundamentación metodológica:* Metodologías, agrupamientos, espacios, recursos.

   7.9 *Atención a la diversidad*: Estableciendo las pautasgenerales y específicas, con medidas de refuerzo y ampliación, así como concretando las adaptaciones curriculares necesarias para atender a Alumnos con Necesidades Específicas de

Apoyo Educativo (ANEAES). Eneste sentido, todas las PD deberán tener alumnos con estas características.

7.10 Interdisciplinariedad: Estableciendo las relaciones (si las hubiera) con otras materias del currículum.

7.11 Elementos transversales: atendiendo a la normativa vigente.

7.12 Fomento a la lectura.

7.13 TIC/TAC/TEP.

7.14 Planes y proyectos.

7.15 Instrumentos de evaluación.

7.16 Materiales y recursos: Aquellos que se consideren necesarios, oportunos y pertinentes.

7.17 Secuencia y desarrollo de un mínimo de 6 sesiones por cada UD. Se deberán concretar al máximo los detalles de cada sesión.

8. *Actividades complementarias y extraescolares*: Sólo las directamente relacionadas con la asignatura de Educación Física y con su correspondiente justificación dentro de la PD.
9. *Referencias bibliográficas y legales*: Deberán ir al pie de cada página correspondiente y citadas por orden alfabético en un apartado final, según las normas que establezca el Tutor.
10. *Otros apartados*: El tutor podrá establecer los nuevos apartados que considere oportunos o como resultado de las novedades que puedan ir surgiendo en la legislación educativa correspondiente.
11. *Anexos*: Los que se consideren necesarios y pertinentes, siempre bajo la supervisión y el asesoramiento del Tutor.

Respecto a los criterios de evaluación del TFG/TFM, el proyecto se valorará sobre 10 puntos para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, desglosándose éstos en los siguientes conceptos en:

Puntuación		**Aspectos a valorar** **PROGRAMACIÓN DE AULA**	**Aspectos a valorar** **INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN**
		1. Busca materiales y fuentes pertinentes, adecuándose a la normativa vigente.	1. Explica los objetivos y el sentido de la investigación de una manera clara.

8 puntos *Proyecto escrito*	*CONTENIDO* *6 puntos*	2. Maneja adecuadamente aspectos curriculares y didácticos básicos: (objetivos, contenidos, evaluación, estándares de aprendizaje competencias clave, indicadores de logro, metodología…). 3. Contextualiza y se adapta a las características de los	2. Fundamenta convenientemente el estado de la cuestión, haciendo una recopilación adecuada de estudios pertinentes al tema. 3. Explica la pertinencia de la metodología de la investigación para lograr sus propósitos.

		sujetos para los que programa, aplicando correctamente aspectos metodológicos 4. Hace un planteamiento viable y coherente, aplicado a situaciones reales del contexto educativo. 5. Concreta la periodización, y secuenciación de contenidos justificándola adecuadamente. 6. Diseña y aplica criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.	4. Explicita el proceso de estudio de forma adecuada y conectada con la realidad. 5. Describe y explica los resultados del estudio de forma clara y precisa. 6. Establece unas conclusiones claras y concisas, explicando las implicaciones del estudio.
	FORMATO *1 punto*	1. Cumple los requisitos de formato, presentación y redacción. 2. Aborda todos los apartados con suficiente profundidad. 3. Cita correctamente referencias bibliográficas y fuentes utilizadas. 4. Aporta documentación adecuada y relevante en anexos.	
	COHERENCIA INTERNA *1 punto*	1. Relaciona y justifica aspectos didácticos y científicos. 2. Argumenta de forma eficaz todas sus propuestas. 3. Usa un lenguaje específico fundamentando los diferentes conceptos. 4. Plantea innovaciones de forma pertinente.	
2 puntos *Defensa*	*EXPOSICIÓN ANTE EL TRIBUNAL* *1 punto*	1. Se ajusta a los tiempos de exposición. 2. Se expresa con claridad, fluidez y dominio de la terminología adecuada. 3. Muestra capacidad comunicativa y aptitudes docentes. 4. Maneja y aprovecha los recursos a su alcance.	
	RESPUESTA A PREGUNTAS *1 punto*	1. Escucha de forma activa. 2. Responde con precisión usando un lenguaje específico adecuado.	

En el caso del Grado en Psicología, el desglose será el siguiente:

Puntuación		**Aspectos a valorar** **PROGRAMACIÓN DE AULA**	**Aspectos a valorar** **INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN**
		1. Busca materiales y fuentes pertinentes, adecuándose a la normativa vigente.	1. Explica los objetivos y el sentido de la investigación de una manera clara.

7 puntos *Proyecto escrito*	*CONTENIDO* *6 puntos*	2. Maneja adecuadamente aspectos curriculares y didácticos básicos: (objetivos, contenidos, evaluación, estándares de aprendizaje competencias clave, indicadores de logro, metodología…). 3. Contextualiza y se adapta a las características de los sujetos para los que programa, aplicando correctamente aspectos metodológicos 4. Hace un planteamiento viable y coherente, aplicado a situaciones reales del contexto educativo. 5. Concreta la periodización, y secuenciación de contenidos justificándola adecuadamente. 6. Diseña y aplica criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.	2. Fundamenta convenientemente el estado de la cuestión, haciendo una recopilación adecuada de estudios pertinentes al tema. 3. Explica la pertinencia de la metodología de la investigación para lograr sus propósitos. 4. Explicita el proceso de estudio de forma adecuada y conectada con la realidad. 5. Describe y explica los resultados del estudio de forma clara y precisa. 6. Establece unas conclusiones claras y concisas, explicando las implicaciones del estudio.
	FORMATO *0,5 punto*	1. Cumple los requisitos de formato, presentación yredacción. 2. Aborda todos los apartados con suficiente profundidad. 3. Cita correctamente referencias bibliográficas y fuentes utilizadas. 4. Aporta documentación adecuada y relevante en anexos.	
	COHERENCIA INTERNA *0,5 punto*	1. Relaciona y justifica aspectos didácticos y científicos. 2. Argumenta de forma eficaz todas sus propuestas. 3. Usa un lenguaje específico fundamentando los diferentes conceptos. 4. Plantea innovaciones de forma pertinente.	
3 puntos *Presentación*	*EXPOSICIÓN ANTE EL TRIBUNAL* *2 puntos*	1. Se ajusta a los tiempos de exposición. 2. Se expresa con claridad, fluidez y dominio de la terminología adecuada. 3. Muestra capacidad comunicativa y aptitudes docentes. 4. Maneja y aprovecha los recursos a su alcance.	
	RESPUESTA A PREGUNTAS *1 punto*	1. Escucha de forma activa. 2. Responde con precisión usando un lenguaje específico adecuado.	

ANEXO D

MODALIDAD:

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

Podrán optar por esta modalidad alumnos del **Grado en CAFD, Grado en Terapia Ocupacional, Grado en Nutrición Humana yDietética, Grado en Psicología y MPGS**. Esta modalidad el TFG/TFMse puede encuadrar en una de las siguientes líneas:

1. *Proyectos de gestión*
2. *Investigación en gestión*

1. Proyectos de gestión

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato antes mencionados.
2. *Índice:* Se incluirá una tabla de contenidos con hipervínculo a cada una de las secciones, cuyas páginas estarán numeradas en la esquina inferior derecha.
3. *Misión / Visión*: Resaltar parámetros tales como, lo que se pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa, lo que pretende hacer y para quienes se pretende hacer.
4. *Análisis de situación*: Detectar y conocer mediante una serie de actuaciones la situación en la que se encuentra el proyecto en el que nos ubicamos.

4.1. Análisis externo:

4.1.1. Análisis del entorno. Su localización física, a dos niveles: por un lado lo que se llama la macrolocalización o ubicación geográfica zonal y, por otro, la localización visual dentro de aquella, o microlocalización.

4.1.2. Análisis de la actividad, resaltando las características especificas de las mismas.

4.2. *Análisis interno:* de la organización donde se ubique el proyecto (estatutos, historia, planes de trabajo, objetivos estratégicos…).

5. *Análisis D.A.F.O*. Como elemento fundamental para encontrar sus factores estratégicos críticos, basado en :

5.1. *Análisis interno de la empresa:* Liderazgo, estrategia,personas, alianzas/recursos y procesos

5.2. *Análisis externo de la empresa:* Mercado, sector y competencia

6. *Fijación de objetivos cuantitativos y cualitativos.*

7. *Desarrollo metodológico del proyecto:*

7.1. Enunciado de las metas de cada proyecto y su participación, inclusión e implicación en los respectivos programas. Resulta imprescindible determinar y concretar, exactamente, las metas hacia las que se tiende, los propósitos que se desean; saber lo que se pretende alcanzar, a donde se desea llegar.

7.2. Definición exhaustiva del problema específico a solucionar con cada proyecto. Éstos han sido denominados anteriormente de forma individual.

7.3. Jerarquización de proyectos (jerarquización de problemas). Es posible que no todos los proyectos puedan acometerse, o interese acometerlos, simultáneamente. Además, muy

frecuentemente, unos proyectos dependen de otros, temporal o materialmente.

7.4. Determinación de las metas operativas ("objetivos operativos") de cada proyecto. Las metas, ya enunciadas, pasan a exponerse en toda su amplitud, a explicitarse. Una meta operativa, explícita, debe estar enunciada y expuesta de forma que no deje dudas sobre qué es lo que se espera lograr con ella.

7.5. Especificación de los aspectos evaluativos determinantes del logro de las metas previstas.

7.6. Determinación/valoración de la situación inicial concreta sobre la que se va a incidir.

7.7. Relación de medios disponibles generales (recursos humanos, técnicos, económicos, materiales….).

7.8. Selección de métodos de aplicación. Consistente en la determinación de los diseños operativos acerca del proceso a seguir.

7.9. Concreción y distribución de los recursos disponibles.

7.10. Determinación de las acciones, actividades, tareas deportivas a realizar. Cada proyecto está compuesto por un número determinado de acciones, de tareas que es preciso realizar.

7.11. Cálculo de costos de la ejecución.

7.12. Determinación aproximada de los plazos y justificación de los mismos, utilizando para ello los diferentes métodos existentes: diagrama de Grantt, diagrama de Milestone…

7.13. Determinación de la "esperanza de vida" del programa, duración de la planificación realizada, justificando el porqué.

7.14. Propuesta de sistemáticas alternativas, dentro del mismo proyecto, justificado y redactado.

8. *Resumen y valoración del trabajo* realizado incluyendo las conclusiones del mismo.
9. *Bibliografía:* Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético y de manera correcta.
10. *Agradecimientos*.
11. *Anexos*: Si se consideran oportunos.

2. Investigación

El objetivo de este tipo de trabajo consiste en dar solución al problema planteado por las Instituciones, Instalaciones, Empresas, Entidades… que buscan diagnosticar, analizar nuevas posibilidades de gestión, rendimiento o tomar decisiones más objetivas acercándose de forma más adecuada al usuario.

La estructura a seguir para la elaboración de este tipo de trabajo será:

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato antes mencionados.
2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenidos con hipervínculo a cada una de las secciones, cuyas páginas estarán numeradas en la esquina inferior derecha.
3. *Resumen:* Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción*: Se revisarán investigaciones relacionadas con el estudio.
5. *Análisis del contexto actual y futuro*: Se analizará la situación de la Institución, Entidad o Empresa y de su entorno con la finalidad de establecer un diagnóstico que permita el planteamiento de la estrategia a seguir. Características de la actividad o servicio.

6. *Finalidad – objetivos del estudio*: Atendiendo al análisis realizado anteriormente se establecerán las hipótesis y objetivos de la investigación.
7. *Tipos de usuarios / Análisis demográfico*: Se realizará una descripción (Tamaño y estructura de la pirámide de edad de la población) y estudio de la demanda del usuario al que va dirigida la actividad o servicio.
8. *Definición de alternativas* (Metodología):
    - *8.1 Instrumentos o herramientas utilizadas: Se detallarán las técnicas utilizadas para la recogida de datos. (cuestionarios, entrevistas…etc.)*
    - *8.2* Determinación de variables: Se definirán las variables dependientes e independientes de estudio.
    - *8.3* Análisis estadístico: Se explicarán las pruebas estadísticas empleadas en el estudio.
9. *Análisis de la información: Se expondrán los datos obtenidos, resaltando aquellos más importantes con la ayuda de tablas o figuras y se llevará a cabo la interpretación de dichos datos.*
10. *Conclusiones: Se reflejaran los resultados más importantes del estudio relacionados con otros estudios ya existentes. Indicando las limitaciones y/o aplicaciones prácticas de su estudio.*
11. *Bibliografía: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético y de manera correcta.*
12. *Anexos: Los que se consideren oportunos.*

Respecto a los criterios de evaluación del TFG/TFM, el proyecto se valorarásobre 10 puntos, desglosándose éstos en los siguientes conceptos:

Respecto a los criterios de evaluación del TFG/TFM, el proyecto se valorará sobre 10 puntos, desglosándose éstos en los siguientes conceptos en el grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte:

Puntuación		**Aspectos a valorar**
8 puntos *Proyecto escrito*	*6 puntos*	Revisión bibliográfica y adecuación a la legislación vigente y citación adecuada de la misma. Planteamiento del problema e hipótesis. Contextualización. Rigurosidad metodológica y resultados. Aplicación a situaciones reales.
	1 punto	Formato, presentación, redacción de trabajo.
	1 punto	Conclusiones, calidad de las aportaciones personales, referencias bibliográficas.
2 puntos *Presentación*	*1 punto*	Ajuste al tiempo de exposición Claridad, fluidez, lenguaje específico. Originalidad, utilización y aprovechamiento de recursos.
	1 punto	Defensa en turno de preguntas con precisión, fluidez y dominio de la terminología.

En el caso de los grados en Nutrición, Psicología y Terapia Ocupacional, el desglose será el siguiente:

Puntuación	**Aspectos a valorar**

7 puntos *Proyecto escrito*	*6 puntos*	Revisión bibliográfica y adecuación a la legislación vigente y citación adecuada de la misma. Planteamiento del problema e hipótesis. Contextualización. Rigurosidad metodológica y resultados. Aplicación a situaciones reales.
	0,5 puntos	Formato, presentación, redacción de trabajo.
	0,5 puntos	Conclusiones, calidad de las aportaciones personales, referencias bibliográficas.
3 puntos *Presentación*	*2 puntos*	Ajuste al tiempo de exposición Claridad, fluidez, lenguaje específico. Originalidad, utilización y aprovechamiento de recursos. Coincidencia de contenidos entre memoria y exposición.
	1 punto	Defensa en turno de preguntas con precisión, fluidez y dominio de la terminología.

ANEXO E

MODALIDAD:

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Podrán optar por esta modalidad alumnos del **Grado en CAFD**. En esta modalidad el TFG/TFM se puede encuadrar en una de las siguientes líneas:

1. Enseñanza/aprendizaje de la actividad física y deportiva
2. Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles
3. Estudios de caso único (entrenamiento personal y readaptación).

1. Enseñanza/aprendizaje de la actividad física y deportiva

En este tipo de trabajo el alumno deberá realizar una *Programación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de una Actividad Física y/o Deportiva*, que pueda ser puesta en práctica con sujetos que se encuentren en etapas de iniciación y perfeccionamiento deportivo, en el marco de competiciones escolares y/o federadas o en el ámbito de las actividades extraescolares en clubes, asociaciones, centros deportivos, etc. y centrados en **aspectos técnico-tácticos del citado deporte**.

Los apartados de que debe constar este tipo de trabajo serán:

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato antes mencionados.

2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenidos con hipervínculo a cada una de las secciones, cuyas páginas estarán numeradas en la esquina inferior derecha.

3. *Justificación*: Fundamentación teórica basándose en trabajos, programaciones y unidades didácticas realizadas por otros autores, estudios o personas clave o de referencia en el ámbito de la enseñanza/aprendizaje del deporte en etapas de iniciación y perfeccionamiento deportivo.

4. *Contextualización*: Especificar a quién va dirigida laPrograma ción (perfil de deportistas, categoría, edad…), así como las características del centro, club, asociación, institución… y su entorno socio-cultural.

5. *Objetivos*: Metas de referencia que orientan todo el proceso de enseñanza–aprendizaje, adaptadas al contexto especificado anteriormente y relacionados con las metas competitivas que se establezcan.

6. *Temporalización*: Presentando una periodización, justificando su secuencia mediante un cronograma que habrá que argumentar debidamente, incluyendo calendarios de competición. Se refiere también a la secuencia de sesiones de entrenamiento a su vez secuencia de ejercicios y actividades en cada sesión.

7. *Metodología*: Principios metodológicos, estrategias y técnicas con relación a los contenidos (actividades, juegos, ejercicios…), formas de organización (deportistas, grupos, espacios y tiempos…), recursos didácticos, recursos materiales, instalaciones...

8. *Evaluación*: Estableciendo los sistemas de control y evaluación necesarios para comprobar que se están cumpliendo los

objetivos previstos en la Programación, centrándose en los aspectos técnico-tácticos.

9. *Presentación de las sesiones*: Ficha resumen en formato tabla que no ocupe más de dos folios cada una, presentando los aspectos más importantes de cada sesión de entrenamiento.
10. *Referencias bibliográficas y legales*: Las utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético.
11. *Anexos*: Los que se consideren oportunos y necesarios, siempre bajo la supervisión y el asesoramiento del Tutor.

2. ***Planificar, desarrollar y controlar el proceso de entrenamiento en sus distintos niveles***

Este tipo de trabajo se dirige a sujetos que se encuentren en etapas de iniciación, perfeccionamiento deportivo y alto rendimiento, en el marco de competiciones escolares y/o federadas o en el ámbito de las actividades extraescolares en clubes, asociaciones, centros deportivos, etc.

Los apartados de que debe constar este tipo de trabajo serán:

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato antes mencionados.
2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenidos con hipervínculo a cada una de las secciones, cuyas páginas estarán numeradas en la esquina inferior derecha.
3. *Justificación*: Fundamentación teórica profunda y actualizada basándose en trabajos y programaciones realizadas por otros autores, estudios o personas clave o de referencia en el ámbito

del entrenamiento deportivo en etapas de iniciación y perfeccionamiento deportivo.

4. *Contextualización*: Especificar a quién va dirigida laProgramación (perfil de deportistas, categoría, edad…), así como las características del centro, club, asociación, institución… y su entorno socio-cultural.

5. *Objetivos*: Metas de referencia que orientan todo el proceso de enseñanza–aprendizaje, adaptadas al contexto especificado anteriormente y relacionados con las metas competitivas que se establezcan.

6. *Temporalización*: Presentando una periodización, justificando su secuencia mediante un cronograma que habrá que argumentar debidamente, incluyendo calendarios de competición. La planificación ha de hacerse detallada abordando no sólo la parte física sino todos los factores de rendimiento (técnicos, tácticos, psicológicos, etc…). En el caso de que la planificación se efectúe para un deporte de equipo, sería interesante que ésta estuviera vinculada a un modelo de juego concreto.

7. *Metodología*: Principios metodológicos, estrategias y técnicas con relación a los contenidos (actividades, juegos, ejercicios…), formas de organización (deportistas, grupos, espacios y tiempos…), recursos materiales, instalaciones...

8. *Control del entrenamiento*: Estableciendo los sistemas de control y evaluación necesarios para comprobar que se están cumpliendo los objetivos previstos en la Planificación.

9. Presentación de las Sesiones: Ficha resumen donde se llegará al máximo nivel de concreción posible, atendiendo a las pautas establecidas por el tutor. El alumno deberá desarrollar por

completo un microciclo de cada tipo de los empleados en la planificación planteada, sesión por sesión.

10. *Referencias bibliográficas y legales*: Las utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético.

11. *Anexos*: Los que se consideren oportunos y necesarios, siempre bajo la supervisión y el asesoramiento del Tutor.

Respecto a los criterios de evaluación del TFG/TFM, el proyecto se valorarásobre 10 puntos, desglosándose estos en los siguientes conceptos:

Puntuación		**Aspectos a valorar – *PLANIFICAR, DESARROLLAR Y CONTROLAR EL PROCESO DE ENTRENAMIENTO EN SUS DISTINTOS NIVELES***
8 puntos *Proyecto escrito*	*CONTENIDO* *6 puntos*	1. Profundiza en la búsqueda de materiales y fuentes, adecuándose a la normativa vigente. 2. Contextualiza y se adapta a los niveles y características de los sujetos implicados en el proceso de entrenamiento. 3. Hace un planteamiento viable aplicado a situaciones reales adecuando recursos, espacios y tiempos. 4. Concreta la periodización y las sesiones, justificándola adecuadamente. 5. Diseña y aplica criterios, procedimientos e instrumentos de control.
	FORMATO *1 punto*	1. Cumple los requisitos de formato, presentación y redacción. 2. Aborda todos los apartados prescriptivos con suficiente profundidad. 3. Cita correctamente referencias bibliográficas y fuentes utilizadas. 4. Aporta documentación adecuada en anexos.

	COHERENCIA INTERNA *1 punto*	1. Relaciona y justifica aspectos científicos en el entrenamiento 2. Argumenta de forma eficaz todas sus propuestas. 3. Usa un lenguaje específico fundamentando los diferentes conceptos.

		4. Plantea innovaciones de forma pertinente.
2 puntos *Defensa*	*EXPOSICIÓN ANTE EL TRIBUNAL* *1 punto*	1. Se ajusta a los tiempos de exposición. 2. Se expresa con claridad, fluidez y dominio de la terminología adecuada. 3. Muestra capacidad comunicativa y aptitudes docentes. 4. Maneja y aprovecha los recursos a su alcance.
	RESPUESTA A PREGUNTAS *1 punto*	1. Escucha de forma activa. 2. Responde con precisión usando un lenguaje específico adecuado.

3. ***Estudio de caso único (entrenamiento personal y readaptación).***

Este tipo de trabajo tiene por objetivo el diagnóstico, planificación, desarrollo y evaluación del proceso de entrenamiento en los ámbitos del entrenamiento personal y/o la readaptación, siendo un estudio de caso único.

Los apartados de que debe constar este tipo de trabajo serán:

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato antes mencionados.
2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenidos con hipervínculo a cada una de las secciones, cuyas páginas estarán numeradas en la esquina inferior derecha.
3. *Justificación*: Fundamentación teórica basándose en trabajos y programaciones realizadas por otros autores.
4. *Contextualización*: Especificar a quién va dirigida laprogramación (edad, antecedentes deportivos, historial de lesiones, etc…), así como las características del centro(instalaciones, material, etc…). En el caso de tratarse de un proceso de readaptación, profundizar en las características de la propia lesión (fisiopatología, mecanismo lesivo, factores de riesgo, epidemiología en el deporte del que se trate, etc…). Si se efectúa una planificación del entrenamiento para una persona con patología, profundizar en las características de la misma (epidemiología, fisiopatología, factores de riesgo, etc…)
5. *Objetivos*: metas de referencia que se planteen en función de las características específicas de cada sujeto. Incluir objetivos generales y parciales.

6. *Temporalización*: Presentando una periodización, justificando su secuencia mediante un cronograma que habrá que argumentar debidamente.
7. *Metodología*: Explicar en profundidad los sistemas de entrenamiento a emplear en cada caso.
8. *Control del entrenamiento*: Estableciendo los sistemas de evaluación necesarios para comprobar que se están cumpliendo los objetivos previstos en la planificación inicial.
9. *Presentación de las Sesiones*: Ficha donde se llegará al máximo nivel de concreción posible en cada tipo de sesión, atendiendo a las pautas establecidas por el tutor.
10. *Referencias bibliográficas y legales*: Las utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético.
11. *Anexos*: Los que se consideren oportunos y necesarios, siempre bajo la supervisión y el asesoramiento del Tutor.

Respecto a los criterios de evaluación del TFG/TFM, el proyecto se valorarásobre 10 puntos, desglosándose estos en los siguientes conceptos:

Puntuación	**Aspectos a valorar – *PLANIFICAR, DESARROLLAR Y CONTROLAR EL PROCESO DE ENTRENAMIENTO EN SUS DISTINTOS NIVELES***

8 puntos *Proyecto escrito*	*CONTENIDO* *6 puntos*	6. Profundiza en la búsqueda de materiales y fuentes, adecuándose a la normativa vigente. 7. Contextualiza y se adapta a los niveles y características de los sujetos implicados en el proceso de entrenamiento. 8. Hace un planteamiento viable aplicado a situaciones reales adecuando recursos, espacios y tiempos. 9. Concreta la periodización y las sesiones, justificándola adecuadamente. 10. Diseña y aplica criterios, procedimientos e instrumentos de control adecuadamente.

	FORMATO *1 punto*	5. Cumple los requisitos de formato, presentación y redacción. 6. Aborda todos los apartados con suficiente profundidad. 7. Cita correctamente referencias bibliográficas y fuentes utilizadas. 8. Aporta documentación adecuada en anexos.
	COHERENCIA INTERNA *1 punto*	5. Relaciona y justifica aspectos científicos en el entrenamiento 6. Argumenta de forma eficaz todas sus propuestas. 7. Usa un lenguaje específico fundamentando los diferentes conceptos. 8. Plantea innovaciones de forma pertinente.
2 puntos *Defensa*	*EXPOSICIÓN ANTE EL TRIBUNAL* *1 punto*	5. Se ajusta a los tiempos de exposición. 6. Se expresa con claridad, fluidez y dominio de la terminología adecuada. 7. Muestra capacidad comunicativa y aptitudes docentes. 8. Maneja y aprovecha los recursos a su alcance.
	RESPUESTA A PREGUNTAS *1 punto*	3. Escucha de forma activa. 4. Responde con precisión usando un lenguaje específico adecuado.

ANEXO F

MODALIDAD:

CREACIÓN DE SERVICIOS, PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN O GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

Podrán optar por esta modalidad alumnos del **Grado en Terapia Ocupacional y Grado en Nutrición Humana y Dietética, Grado en Psicología y MPGS.**

En este tipo de trabajo el alumno deberá desarrollar un programa o guía o crear servicio para la intervención en su ámbito profesional, justificando la necesidad de la implantación del mismo. Deberá adaptarse a las diferentes circunstancias de los usuarios receptores de la actuación profesional.

Este tipo de trabajo permite:

- Detectar y justificar, a través de la evidencia publicada, la creación de un servicio o programa de intervención o guía de práctica clínica.
- Demostrar a través de la obtención de determinados resultados obtenidos de la intervención la necesidad de incluir el servicio o programa en un centro existente. Siendo necesario, en este caso, contar con la aprobación de la dirección para poder llevar a cabo el proyecto.

Los apartados de que debe constar el trabajo serán:

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato antes mencionados.
2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenidos con hipervínculo a cada una de las secciones, cuyas páginas estarán numeradas en la esquina inferior derecha.
3. *Introducción y/o contextualización*: Descripción de la población, necesidades y análisis de la situación y el estado del arte.

4. Justificación: Fundamentación teórica basándose en trabajos realizados en otros contextos, llevados a cabo por otros autores, estudios de investigación o experiencias previas en el ámbito profesional y qué justifiquen su inclusión en el recurso o la población elegida o el desarrollo de un guía de práctica clínica concreta.

5. Objetivos: Metas de referencia que orientan todo el proceso intervención, adaptadas al contexto especificado u objetivos que se pretenden con la creación del servicio, programa de intervención o desarrollo de la guía.

6. Temporalización: cronología del proceso de aprendizaje o la implantación del programa de trabajo, debidamente justificada. En el caso del desarrollo de la guía de práctica clínica, este apartado no sería necesario.

7. Metodología: Principios metodológicos, estrategias y técnicas utilizadas, formas de organización, recursos terapéuticos, recursos materiales, instalaciones, estrategia de búsqueda de la evidencia...

8. Evaluación: estrategias de evaluación utilizadas, herramientas que evidencien la consecución de los objetivos planteados y protocolo para su utilización, si se considera necesario.

9. Presentación de las sesiones u organización concreta del servicio o programa. En el caso del desarrollo de la guía de práctica clínica, este apartado no sería necesario.

10. Referencias bibliográficas y legales: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético o por orden de aparición en el texto y con un formato uniforme. Se recomienda utilizar un gestor de referencias.

11. Anexos: Los que se consideren oportunos y necesarios, siempre bajo la supervisión y el asesoramiento del Tutor.

Respecto a los criterios de evaluación del TFG/TFM, el proyecto se valorarásobre 10 puntos, desglosándose estos en los siguientes conceptos:

Puntuación		**Aspecto a valorar**
7 puntos. Proyecto escrito	6 puntos	Contextualización. Justificación Objetivos e hipótesis Temporalización Evaluación Metodología Presentación sesiones o programas.
	0,5 puntos	Formato, presentación, redacción de trabajo.
	0,5 puntos	Conclusiones, calidad de las aportaciones personales, referencias bibliográficas.

3 puntos Presentación	Exposición ante el tribunal (2 puntos)	Se ajusta a los tiempos de exposición. Se expresa con claridad, fluidez y dominio de la terminología adecuada. Muestra capacidad comunicativa y aptitudes docentes. Maneja y aprovecha los recursos a su alcance. *Coincidencia de contenidos entre memoria y exposición.*
	Respuesta a preguntas (1 punto)	Escucha de forma activa. Responde con precisión usando un lenguaje específico adecuado.

ANEXO G

MODALIDAD:

INNOVACIÓN EN PROFESIONES SANITARIAS

Podrán optar por esta modalidad alumnos del **Grado en Terapia Ocupacional y Gradoen Nutrición Humana y Dietética, Grado en Psicología y MPGS.**

En este tipo de trabajo el alumno puede desarrollar un proyecto innovador en su ámbito profesional, pudiéndose diseñar distintos productos o sistemas de bajo coste para la intervención con un determinado grupo de usuarios.

Los apartados de que debe constar el trabajo serán:

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato antes mencionados.

2. *Índice*: Se incluirá una tabla de contenidos con hipervínculo a cada una de las secciones, cuyas páginas estarán numeradas en la esquina inferior derecha.

3. *Introducción y/o contextualización*: Descripción de la población a la que se dirige, necesidades y análisis de la situación que genera la necesidad.

4. *Justificación*: Fundamentación teórica basándose en trabajos realizados en otros contextos, llevados a cabo por otros autores, estudios de investigación o experiencias previas en el ámbito profesional y qué justifiquen la realización del proyecto.

5. *Objetivos*: Metas de referencia que orientan todo el proceso, adaptadas al contexto especificado.

6. *Temporalización*: cronología del proceso de desarrollo, si se considera necesario.

7. *Metodología*: Principios metodológicos, estrategias y técnicas utilizadas, formas de organización, recursos terapéuticos, recursos materiales, instalaciones...

8. *Evaluación*: estrategias de evaluación utilizadas, herramientas que evidencien la consecución de los objetivos planteados y protocolo para su utilización y análisis de viabilidad, si se considera oportuno.

9. *Presentación del proyecto, funcionamiento*.

10. *Referencias bibliográficas y legales*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético o por orden de aparición en el texto y con un formato uniforme. Se recomienda utilizar un gestor de referencias.

11. *Anexos*: Los que se consideren oportunos y necesarios, siempre bajo la supervisión y el asesoramiento del Tutor.

Respecto a los criterios de evaluación del TFG/TFM, el proyecto se valorará sobre 10 puntos, desglosándose estos en los siguientes conceptos:

Puntuación		Aspecto a valorar
7 puntos. Proyecto escrito	6 puntos	Contextualización. Justificación Objetivos e hipótesis Temporalización Evaluación Metodología Presentación del producto, Proyecto o guía.
	0,5 puntos	Formato, presentación, redacción de trabajo.
	0,5 puntos	Conclusiones, calidad de las aportaciones personales, referencias bibliográficas.
3 puntos Presentación	punto)	Se ajusta a los tiempos de exposición. Se expresa con claridad, fluidez y dominio de la terminología adecuada. Muestra capacidad comunicativa y aptitudes docentes. Maneja y aprovecha los recursos a

		su alcance.
		Coincidencia de contenidos entre memoria y exposición.
	Respuesta a preguntas (1 punto)	Escucha de forma activa. Responde con precisión usando un lenguaje específico adecuado.

ANEXO H

MODALIDAD:

INVESTIGACIÓN

Podrán optar por esta modalidad alumnos del **Grado en enfermería**. Dentro de esta modalidad el TFG/TFM se puede encuadrar en una de las siguientes líneas:

Revisión bibliográfica

En este tipo de trabajo el alumno deberá realizar una profunda revisión del problema de salud y cuidados de enfermería sobre un tema concreto. El número mínimo de fuentes de información que se deberá consultar para la realización del trabajo será de 40, en caso de ser posible, entre las cuales se podrán encontrar artículos científicos, webs de organismos de referencia, artículos aceptados para publicación etc. El trabajo se estructurará en los siguientes apartados, indicándose en cada uno los requisitos mínimos que debería contener:

1. *Portada*: Atenderá al criterio de formato antes mencionados.

2. *Índice:* Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
3. *Glosario de abreviaturas.*
4. *Resumen:* Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave (Máximo 5). Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
5. *Introducción:* Se realizará una revisión bibliográfica sobre el problema de salud o cuidado de enfermería. Se irá del contexto general al contexto específico del tema de estudio con un adecuado hilo conductor, justificar la visión enfermera. Al final de este apartado se incluirá el objetivo u objetivos del trabajo.
6. *Metodología:* Se determinarán cuáles son los descriptores o términos de búsqueda, las bases de datos consultadas y el intervalo de fechas que se ha consultado (ej. Artículos publicados de máxima actualidad hasta 10 años antes). Será necesario incluir criterios de inclusión y exclusión de artículos. Se podrá incluir tablas con un resumen estadístico de criterios de calidad de los artículos analizados (CASPE, STROBE… que se ubicará en anexos). Las tablas incluidas en este apartado o en el de resultados no deberían ocupar más de un folio cada una.
7. *Resultados: Comenzará con un diagrama de flujo con el resumen de los artículos obtenidos.* Se resumirá detalladamente las fuentes de información utilizadas. Para ello se podrán utilizar las figuras y tablas necesarias. Se hará de tal forma que se relacione unas fuentes con otras, y no se limitará a resumir una fuente detrás de otra sin establecer un nexo entre las diferentes referencias consultadas.

8. *Discusión*: Se indicarán los principales resultados. Se compararán los resultados obtenidos con otros estudios. Se relacionará los resultados con la teoría existente sobre el tema tratado. Se indicarán las limitaciones del estudio, así como se recomendarán posibles líneas de investigación futuras. Finalmente, se incluirán las aplicaciones prácticas y conclusiones del trabajo.
9. *Agradecimientos*: En el caso de que fuese necesario, a las personas que han ayudado a realizar el trabajo.
10. *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético o por orden de aparición en el texto y con un formato uniforme (se recomiendan las normas de Vancouver o las de la American Psychological Association (APA)). Se recomienda utilizar un gestor de referencias.
11. *Anexos*: Los que se consideren oportunos.

Respecto a los criterios de evaluación del TFG/TFM, el proyecto se valorará sobre 10 puntos, desglosándose éstos en los siguientes conceptos en los grados en Enfermería.

Puntuación			**Aspectos a valorar**
8 puntos *Proyecto escrito*	*6 puntos*	Contenido	1. Introducción 2. Metodología 3. Resultados 4. Discusión
	1 punto	Formato	1. Índice 2. Encabezados y pies de página 3. Formato de tablas y figuras
	1 punto	Referencias bibliográficas	Citación correcta y calidad de las mismas
2 puntos *Presentación*	*1 punto*	Exposición ante el tribunal	1. Ajuste al tiempo de exposición 2. Claridad y fluidez 3. Originalidad, utilización de TIC's
	1 punto	Respuesta a preguntas	Defensa en turno de preguntas

ANEXO I

MODALIDAD:

CASOS CLÍNICOS y P.A.E

Podrán optar por esta modalidad alumnos del **Enfermería:**

Los alumnos deberán presentar uno o varios casos clínicos de pacientes tratados por ellos mismos. La estructura del TFG/TFM será la siguiente:

CASO CLÍNICO

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato del *Reglamento 6/2015*.
2. *Índice:* Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
3. *Resumen*: Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave (máximo 5). Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción.* Seguir normas generales del TFG. Justificar la visión enfermera con relación a la persona que vamos a abordar con el proceso de atención de enfermería individualizado: marco teórico, estado de la cuestión (relevancia, prevalencia, principales signos y síntomas, etiología), lugar de actuación (centro de salud, domicilio, hospitalización), persona a la que se dirige, modelo teórico de referencia (teóricas de Enfermería), artículos de investigación relacionados y guías de práctica clínica relevantes.
5. *Objetivos*; Objetivo general: establecer un Proceso de Atención

de Enfermería individualizado con la evidencia científica más actualizada dirigido al caso clínico

- Objetivos específicos

- Realizar una valoración enfermera siguiendo la evidencia científica.
- Elaborar un Proceso de Atención de Enfermería individualizado con lenguaje NANDA, NOC, NIC.
- Aplicar la evidencia científica más actualizada al proceso de atención de enfermería individualizado.
- Analizar la consecución de los indicadores del proceso de atención de enfermería individualizado.

6. Material y Métodos: Pregunta de investigación: SPIDER

- S: Sample (Muestra): persona con…
- PI: Phenonemon of Interest (Fenómeno de Interés): realizar los cuidados más actualizados al caso clínico…
- D: Design (Diseño): Proceso de Atención de Enfermería individualizado.
- E: Evaluation (Evaluación): indicadores del NOC.
- R: Research Type (Tipo de investigación): caso clínico.
    - Búsqueda del NNN: palabras clave utilizadas en la plataforma NNNconsult.
    - Búsqueda de evidencia científica: seguir normas generales del TFG para revisión bibliográfica.

7. Resultados:

1. Valoración: emplear alguna forma sistemática de valoración: necesidades, patrones funcionales, etc. Describir en cada apartado, los conceptos valorados en el paciente derivados de la búsqueda bibliográfica.

2. Plan de cuidados: presentación de diagnósticos NANDA, problemas de colaboración, NOC y NIC siguiendo como base el NNNconsult y completando con evidencia científica en el lugar que proceda. Se recomienda usar formato tabla de interrelación NANDA – NOC – NIC con una tabla por cada diagnóstico. Ordenar los diagnósticos según relevancia clínica. Evaluación de los resultados/seguimiento.

8. Discusión: Discutir el porqué de la priorización de diagnósticos y cómo se ha integrado la evidencia científica en el PAE. Debatir el cumplimiento de los indicadores y en el caso de no haberlo conseguido, establecer los motivos y las posibles soluciones. Aplicabilidad práctica del Plan de Cuidados generado en otros pacientes. Limitaciones y fortalezas.
Presentación del PAE jerarquizado siguiendo la evidencia científica disponible y analizando la consecución de los indicadores.

9. Bibliografía: *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético o por orden de aparición en el texto y con un formato uniforme (se recomiendan las normas de Vancouver o las de la American Psychological Association (APA)). Se recomienda utilizar un gestor de referencias.

10.Anexos: Los que se consideren oportunos.

PAE

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato del *Reglamento 6/2015*.
2. *Índice:* Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
3. *Resumen*: Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave (máximo 5). Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción.* Seguir normas generales del TFG. Justificar la visión enfermera con relación a la persona que vamos a abordar con el proceso de atención de enfermería individualizado: marco teórico, estado de la cuestión (relevancia, prevalencia, principales signos y síntomas, etiología), lugar de actuación (centro de salud, domicilio, hospitalización), persona a la que se dirige, modelo teórico de referencia (teóricas de Enfermería), artículos de investigación relacionados y guías de práctica clínica relevantes.

5. *Objetivos*; Objetivo general: establecer un Proceso de Atención de Enfermería individualizado con la evidencia científica más actualizada dirigido a persona con…
    - Objetivos específicos

- Realizar una valoración enfermera siguiendo la evidencia científica.
- Elaborar un Proceso de Atención de Enfermería individualizado con lenguaje NANDA, NOC, NIC.
- Aplicar la evidencia científica más actualizada al proceso de atención de enfermería individualizado.
- Organizar el proceso de atención de enfermería estandarizado propuesto y dividirlo temporalmente.

6. Material y Métodos: Pregunta de investigación: SPIDER

- S: Sample (Muestra): persona con…
- PI: Phenonemon of Interest (Fenómeno de Interés): realizar los cuidados más actualizados al caso clínico…
- D: Design (Diseño): Proceso de Atención de Enfermería individualizado.
- E: Evaluation (Evaluación): indicadores del NOC.
- R: Research Type (Tipo de investigación): caso clínico.
    - Búsqueda del NNN: palabras clave utilizadas en la plataforma NNNconsult.
    - Búsqueda de evidencia científica: seguir normas generales del TFG para revisión bibliográfica.

7. Resultados:

1. Valoración: emplear alguna forma sistemática de valoración: necesidades, patrones funcionales, etc.. Describir en cada apartado, los conceptos valorados en el paciente derivados de la búsqueda bibliográfica.

2. Plan de cuidados: presentación de diagnósticos NANDA, problemas de colaboración, NOC y NIC siguiendo como base el NNNconsult y completando con evidencia científica en el lugar que proceda. Se recomienda usar formato tabla de interrelación NANDA – NOC – NIC con una tabla por cada diagnóstico. Ordenar los diagnósticos según relevancia clínica.

8. Discusión: Discutir el porqué de la priorización de diagnósticos y cómo se ha integrado la evidencia científica en el PAE. Debatir el cumplimiento de los indicadores y en el caso de no haberlo conseguido, establecer los motivos y las posibles soluciones. Aplicabilidad práctica del Plan de Cuidados generado en otros pacientes. Limitaciones y fortalezas.
Presentación del PAE jerarquizado siguiendo la evidencia científica disponible y analizando la consecución de los indicadores.

9. *Referencias bibliográficas*: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético o por orden de aparición en el texto y con un formato uniforme (se recomiendan las normas de Vancouver o las de la American Psychological Association (APA)). Se recomienda utilizar un gestor de referencias.

10. Anexos: Los que se consideren oportunos.

Puntuación			**Aspectos a valorar**
8 puntos *Proyecto escrito*	*6 puntos*	Contenido	
	1 punto	Formato	1. Índice 2. Encabezados y pies de página 3. Formato de tablas y figuras
	1 punto	Referencias bibliográficas	Citación correcta y calidad de las mismas
2 puntos *Presentación*	*1 punto*	Exposición ante el tribunal	1. Ajuste al tiempo de exposición 2. Claridad y fluidez 3. Originalidad, utilización de TIC's
	1 punto	Respuesta a preguntas	Defensa en turno de preguntas

ANEXO J

MODALIDAD:

DOCENCIA

Podrán optar por esta modalidad alumnos del **Grado en Enfermería**. Dentro de esta modalidad el TFG/TFM se puede encuadrar en una de las siguientes líneas:

1. *Programa de Educación para la Salud.*
2. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato del *Reglamento 6/2015*.
3. *Índice:* Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
4. *Resumen*: Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave (máximo 5). Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
5. *Introducción.* Seguir normas generales del TFG. Justificar la visión enfermera exposición básica de los conceptos y fundamentos científicos que están directamente relacionados con el tema que se aborda. Será necesario justificar la necesidad del proyecto, de forma argumentada y fundamentada bibliográficamente: Se trata de conocer los antecedentes y el estado actual del tema, pertinencia de la investigación, justificación de la necesidad, así como la originalidad del proyecto en cuanto a qué puede aportar el estudio cuando se ejecute.

6. *Objetivos u Hipótesis de investigación*; Se trata de conocer los antecedentes y el estado actual del tema, pertinencia de la investigación, justificación de la necesidad, así como la originalidad del proyecto en cuanto a qué puede aportar el estudio cuando se ejecute.
7. *Material y Métodos:* Debe contener el tipo de estudio, contextualizar donde se va a hacer. Definir la población diana, la población muestral, criterios de inclusión y exclusión, así como periodo de estudio. También es necesario definir las fuentes de información que se utilizarán, así como las variables que se contemplarán.

8. Plan de trabajo:

1. Cada actividad tiene que tener asignada la/s persona/s que va/van a ejecutarla, así como la dedicación de cada miembro del equipo a la ejecución del proyecto.

2. Establecer una temporalización global y por etapas del estudio.

9. Medios para realizar el trabajo: Explicación de los recursos humanos (investigadores, personal auxiliar, etc.) y materiales necesarios para la realización del proyecto.

10. Presupuesto: Incluir los posibles gastos de personal, material inventariable, material fungible, viajes y dietas

11. Aspectos éticos: Relatar los aspectos éticos de la investigación y, si procede, explicar qué medidas se van a tomar para asegurar los derechos y libertades de los sujetos de estudio.

12. Bibliografía: Referencias bibliográficas: Referencias utilizadas para la realización del trabajo, citadas por orden alfabético o por orden de aparición en el texto y con un formato uniforme (se recomiendan las normas de Vancouver o las de la American Psychological Association (APA)). Se recomienda utilizar un gestor de referencias.

13. Anexos: Los que se consideren oportunos.

Puntuación			**Aspectos a valorar**
8 puntos *Proyecto escrito*	*6 puntos*	Contenido	
	1 punto	Formato	4. Índice 5. Encabezados y pies de página 6. Formato de tablas y figuras
	1 punto	Referencias bibliográficas	Citación correcta y calidad de las mismas
2 puntos *Presentación*	*1 punto*	Exposición ante el tribunal	4. Ajuste al tiempo de exposición 5. Claridad y fluidez 6. Originalidad, utilización de TIC's
	1 punto	Respuesta a preguntas	Defensa en turno de preguntas

ANEXO K

MODALIDAD:

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA

Podrán optar por esta modalidad alumnos de Grado de Enfermería. Esta modalidad el TFG/TFM se puede encuadrar en una de las siguientes líneas:

1. *Plan de mejora:* Esta es la estructura que permite establecer un Plan de Mejora en una organización sanitaria. Puede utilizarse en unidades de hospitalización, atención primaria, servicios diagnósticos, urgencias, bloques quirúrgicos, residencias sociosanitarias o cualquier proceso asistencial, organizativo o de seguridad del paciente.

Un Plan de Mejora no consiste simplemente en enumerar tareas. Es un instrumento de gestión que parte de un problema verificable, identifica sus causas, prioriza aquello sobre lo que es posible actuar y organiza acciones concretas para obtener un resultado medible. Debe permitir a una dirección, supervisión o equipo asistencial comprender qué sucede, por qué sucede, qué se propone hacer, quién lo hará, en qué plazo, con qué recursos y cómo se comprobará la mejora.

La idea central es: la oportunidad de mejora debe describir el problema o resultado no deseado (por ejemplo, "elevado índice de caídas") y no la solución que se desea implantar (por ejemplo, "formar al personal" o "implantar un protocolo"). Las soluciones se desarrollan después como

objetivos y acciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE MEJORA

1. Introducción	¿Qué problema existe, por qué importa y qué evidencia lo fundamenta?
2. Análisis de causas	¿En qué contexto ocurre, cómo funciona el proceso y por qué se produce?
3. Objetivos de mejora	¿Qué resultado se quiere conseguir de forma medible?
4. Planificación de acciones	¿Qué cambios se proponen para actuar sobre las causas priorizadas?
5. Implantación	¿Quién, cuándo y cómo desarrollará cada acción?
6. Medición y monitorización	¿Cómo se demostrará el grado de cumplimiento y la mejora obtenida?
7. Conclusiones	¿Qué aportaría el plan, qué límites tiene y cómo puede sostenerse?
8. Referencias bibliográficas	¿Qué evidencia respalda las afirmaciones, herramientas y decisiones?
9. Anexos	¿Qué documentos complementarios facilitan la comprensión y reproducibilidad?

1. *Portada*: Atenderá a los criterios de formato del *Reglamento 6/2015*.
2. *Índice:* Se incluirá una tabla de contenido con el número de página correspondiente. Opcionalmente podrá incluirse un índice de tablas y de figuras.
3. *Resumen*: Con una extensión máxima de 300 palabras. Al final aparecerán las palabras clave (máximo 5). Tanto el resumen como las palabras clave se incluirán en español y en inglés.
4. *Introducción:* La introducción presenta el sentido del Plan de Mejora. Debe permitir que una persona ajena a la unidad comprenda el tema, la relevancia del problema y el motivo por el que se propone una intervención. Habitualmente se organiza en tres subapartados: marco teórico, oportunidad de mejora y justificación.

- **Marco teórico o estado de la cuestión:** Recoge la evidencia científica, normativa y profesional que contextualiza el problema. No se trata de una revisión bibliográfica sin más, cada concepto debe ayudar a explicar el área que se desea mejorar. Se pueden incluir definiciones operativas, magnitud del problema, consecuencias clínicas y organizativas, recomendaciones de guías, indicadores de calidad relacionados, intervenciones eficaces y experiencias previas comparables.
- **Oportunidad o área de mejora** Define el problema detectado. Debe expresar qué resultado, proceso o experiencia es deficiente; en quién, dónde y, si se dispone de información, con qué frecuencia o magnitud. Debe explicarse cómo se identificó: indicadores, incidentes, auditorías, reclamaciones, encuestas, observación, tiempos de espera, análisis de actividad o incumplimiento de estándares. Conviene incluir una línea basal y el periodo del que proceden los datos.
- **Justificación:** Argumenta por qué conviene invertir recursos y esfuerzo en el plan. Debe combinar, según el caso, razones sanitarias (seguridad, complicaciones, morbimortalidad, continuidad), económicas (uso de recursos, estancias, repeticiones o costes evitables), sociales y de experiencia (satisfacción, equidad, confianza), laborales (carga, clima, competencias), y organizativas (cumplimiento normativo, resultados estratégicos o reputación).

5. Análisis de las causas: La idea sería transformar la descripción del problema en un conocimiento operativo de sus determinantes. Antes de proponer soluciones, hay que entender en qué condiciones

ocurre el problema, cómo se desarrolla el proceso y qué factores contribuyen a él. La calidad del análisis condiciona la adecuación de los objetivos y acciones posteriores.

- **Análisis del contexto:** Describe el escenario real de implantación: tipo de centro y unidad, población atendida, cartera de servicios, actividad, estructura física, plantilla y turnos, roles profesionales, circuitos asistenciales, sistemas de información, equipamiento, protocolos vigentes, indicadores previos y condicionantes de gestión. Deben incorporarse únicamente datos relevantes para el problema. Una matriz DAFO puede sintetizar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y ayudar a anticipar barreras y apoyos.
- **Análisis del proceso y de las causas:** Comienza delimitando el proceso afectado: inicio, fin, pasos críticos, responsables, puntos de transferencia e información que se registra. Un mapa de proceso o diagrama de flujo permitirá ver variabilidad, demoras, duplicidades o riesgos. Después, se identifican las causas mediante revisión de datos, entrevistas, grupos de mejora, encuestas, incidentes y observación directa. Es conveniente clasificar y agrupar causas con alguna representación gráfica, identificar las más frecuentes o relevantes. Las causas deben ser breves, comprensibles y susceptibles de actuación; por ejemplo, "procedimiento desactualizado", "variabilidad en el registro" o "déficit de formación".
- **Priorización de causas:** No todas las causas pueden abordarse de forma simultánea. Es necesario priorizar las cauas que combinen relevancia, impacto y factibilidad. La matriz de Hanlon es una opción: valora magnitud, severidad, efectividad de una intervención y factibilidad

según pertinencia, recursos, economía, legalidad y aceptabilidad. Es importante documentar los criterios y quién participa en la puntuación. El resultado es un listado final de causas priorizadas.

6. Objetivos de mejora: Los objetivos convierten el problema y las causas priorizadas en resultados deseados. Deben seguir una secuencia lógica: el objetivo general aborda la oportunidad de mejora, los objetivos específicos abordan las causas seleccionadas.

- **Objetivo general***:* Expresa el resultado principal que se espera obtener sobre el problema. Debe usar un verbo en infinitivo, estar vinculado directamente con la línea clave del plan de mejora y, cuando la evidencia lo permita, concretar una meta cuantificable y un plazo. Por ejemplo "Reducir la tasa de caídas con daño en la unidad de hospitalización". La meta exacta debe basarse en datos basales, estándares o literatura, no inventarse.
- **Objetivos específicos:** Son entre tres y cuatro metas intermedias que contribuyen al objetivo general actuando sobre las causas. Deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART). Hay que formularlas con verbos de acción y sin cargar la frase con acciones, responsables o instrumentos de evaluación. Por ejemplo, "Actualizar el procedimiento de valoración del riesgo"; "Implantar un programa formativo"; "Incorporar recordatorios visuales en puntos críticos".

7. *Planificación de acciones correctiva:* En este apartado se diseñan las intervenciones que harán posible alcanzar los objetivos. Cada acción debe estar claramente relacionada con una causa priorizada y encuadrada dentro de un objetivo específico. Es recomendable usar una matriz causas/objetivos/acciones para comprobar que no existen causas sin respuesta, objetivos sin acciones o actividades que no dan

respuesta a ningún problema.

- **Selección y descripción de acciones:** Incluir acciones breves y operativas, expresadas con verbo en infinitivo: "designar responsable", "actualizar procedimiento", "elaborar material informativo", "programar sesiones", "incorporar alerta en la historia clínica" o "realizar auditoría". Hay que evitar el redactar en una sola acción el porqué, el cómo, el responsable y el plazo; estos elementos se desarrollan después. Es conveniente seleccionar pocas acciones de alto valor y viables: añadir muchas actividades no fortalece el plan si no pueden implantarse y medirse.
- **Recursos, riesgos y sostenibilidad:**Para cada grupo de acciones, hay que describir los recursos necesarios: tiempo profesional, formación, soporte informático, materiales, presupuesto y autorizaciones. Identificar riesgos de implantación (resistencia al cambio, rotación de plantilla, sobrecarga, falta de datos, incompatibilidades tecnológicas) y medidas de mitigación. Incluir desde esta fase cómo se incorporará la intervención a la práctica habitual: responsable, actualización documental, acogida de nuevos profesionales y auditoría periódica.

8. Implantación de acciones correctivas: Este apartado nos permitirá trasladar el diseño elaborado en los apartados anteriores a una planificación ejecutable. Es necesario indicar quién realiza cada acción, en qué momento, qué dependencias existen y cómo se comunicará el cambio.

- **Matriz de responsabilidades:** Presente una tabla con objetivo, acción, responsable principal, colaboradores y, si procede, persona o cargo que aprueba. El responsable es quien asegura que la actividad se inicia y finaliza, no implica que ejecute en solitario todas las tareas.
- **Cronograma de implantación:** Utilizar, por ejemplo, un diagrama de Gantt para ordenar acciones por meses, semanas

o fases. Incluir hitos relevantes: aprobación, elaboración, formación, prueba piloto, revisión y extensión. Las actividades periódicas deben aparecer en cada momento previsto, después se podrá medir su cumplimiento.

- **Comunicación y prueba de cambios:** Describir cómo se informará y capacitará a los grupos afectados: sesiones, reuniones, mensajes institucionales, material en la unidad o comunicación con pacientes. Cuando sea viable, probar los cambios inicialmente en una escala limitada usando ciclos PDSA: planificar un cambio, probarlo, estudiar los resultados y adaptar o extender la intervención. Esta estrategia reduce el riesgo de implantar de forma generalizada una solución no validada.

9. *Medición de resultados y monitorización:* La evaluación debe diseñarse antes de iniciar la implantación. Su finalidad es comprobar el grado de ejecución de las acciones, el cumplimiento de objetivos y la permanencia de la mejora. Es recomendable monitorizar especialmente las acciones correctivas, porque facilita detectar pronto incumplimientos y aplicar medidas de ajuste.

- **Sistema de indicadores:** Incluir indicadores de resultado, proceso y equilibrio. Los indicadores de resultado indican el efecto final (por ejemplo, tasa de eventos adversos), los de proceso miden si se realiza aquello que se ha planificado (porcentaje de pacientes valorados correctamente), y los de equilibrio vigilan consecuencias no deseadas (por ejemplo, aumento de carga documental o demoras). Para cada indicador, hay que establecer definición, tipo, fórmula, numerador, denominador, población, fuente de datos, línea basal, meta, periodicidad, responsable, método de análisis y evidencia documental.
- **Metas, seguimiento y retroalimentación:** La meta debe ser realista, explícita y coherente con la evidencia o con el rendimiento previo. Se tiene que establecer cuándo se revisarán los datos y cómo

se devolverán los resultados al equipo. Las reuniones de seguimiento deben generar decisiones: mantener una acción, intensificarla, modificarla o detenerla. Los resultados pueden representarse mediante tablas y gráficos temporales sencillos que permitan distinguir cambios puntuales de tendencias sostenidas.

10. *Conclusiones:* Las conclusiones interpretan el valor del plan. Deben responder al propósito inicial y enlazar, de forma sintética, cada objetivo con los resultados esperados o con el grado de logro si el plan ya se ha ejecutado. No deben repetir literalmente todo el contenido anterior. Se puede explicar la contribución esperada a la calidad, seguridad, experiencia o eficiencia. También las condiciones necesarias para que el plan funcione, las barreras previsibles, sus limitaciones, los apoyos requeridos y las propuestas de continuidad. Si se trata de un trabajo académico prospectivo, diferencie con claridad entre resultados observados y resultados esperados. Puede añadirse una breve reflexión profesional sobre el aprendizaje derivado de elaborar el plan.

11. Referencias bibliográficas: Se tiene que incluir todas las fuentes utilizadas en el texto, tablas, figuras, normativa, indicadores y herramientas metodológicas. Hay que utilizar de forma uniforme el estilo Vancouver, priorizar guías de práctica clínica, documentos institucionales, normativa vigente, revisiones sistemáticas y estudios relevantes. Es conveniente emplear bibliografía actualizada y, de modo general, entre 15 y 20 referencias, aunque la extensión final debe ajustarse al alcance del trabajo.

12. Anexos: Puede ser útil adjuntar algún tipo de información como anexo

RÚBRICA DE VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

El problema está definido con datos y se diferencia de las soluciones.
El marco teórico y la justificación están respaldados por referencias pertinentes.
El contexto describe únicamente información relevante para comprender el problema.
Las causas están fundamentadas, organizadas y priorizadas con un método explícito.

Los objetivos son coherentes con el problema y las causas, y pueden medirse.
Las acciones son concretas, viables y están ligadas a los objetivos específicos.
Cada acción tiene responsable, recursos, calendario y dependencias identificadas.
Los indicadores incluyen definición, fórmula, fuente, línea basal, meta y periodicidad.
Se prevén comunicación, riesgos, medidas correctoras y sostenibilidad.
Las referencias siguen Vancouver y todos los anexos están numerados y citados.

Puntuación		**Aspectos a valorar**
8 puntos *Proyecto escrito*	*6 puntos*	Revisión bibliográfica y adecuación a la legislación vigente y citación adecuada de la misma. Planteamiento del problema e hipótesis. Contextualización. Rigurosidad metodológica y resultados. Aplicación a situaciones reales.
	1 punto	Formato, presentación, redacción de trabajo.
	1 punto	Conclusiones, calidad de las aportaciones personales, referencias bibliográficas.
2 puntos *Presentación*	*1 punto*	Ajuste al tiempo de exposición Claridad, fluidez, lenguaje específico. Originalidad, utilización y aprovechamiento de recursos.
	1 punto	Defensa en turno de preguntas con precisión, fluidez y dominio de la terminología.